205
47

CONCEJO DE TULUÁ	ACTA DE RECIBO PARCIAL	versión: 01
	CONTROL DE GESTIÓN	fecha de aprobación: 29/08/2017
		código: fcmt:100.190

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	300.12.05.14	de	03 DE MARZO DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO PARA DAR SOPORTE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MSPI, PÁGINA WEB CORPORATIVA, CORREO ELECTRÓNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA		
CONTRATANTE/ASOCIADO:	CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ		
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	JHON VAIRO MEDINA CASTILLO	**NIT/CC**	14.796.355

VALOR (INCLUIDO ADICIONES):	VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($25.190.000.oo) M/CTE. IVA incluido.
PLAZO (INCLUIDO AMPLIACIONES):	03/03/2025 HASTA EL 31/12/2025
ACTA DE INICIO:	03/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

En Tuluá, el día 29 de octubre de 2025, se reunieron las siguientes personas: el supervisor en representación del Concejo Municipal Tuluá y la contratista **JHON VAIRO MEDINA CASTILLO**, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. **300.12.05.14** teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que, entre el Concejo Municipal Tuluá y **JHON VAIRO MEDINA CASTILLO**, se celebró el contrato No **300.12.05.14** de 2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO PARA DAR SOPORTE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MSPI, PÁGINA WEB CORPORATIVA, CORREO ELECTRÓNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.**, por un valor $25.190.000 y un plazo del **03/03/2025 hasta el 31/12/2025**

2. Que, el contrato se suscribió el 03 de Marzo de 2025 y el acta de inicio se suscribió el 03 de Marzo de 2025.

3. Que el registro presupuestal No. 100 fue expedido el día 03 de Marzo de 2025, por un valor de $25.190.000

4. Que, de conformidad con la cláusula sexta del contrato y su complemento, el plazo se estipuló del 03 de Marzo de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

5. Que las actividades realizadas por el contratista en el mes de **Octubre** del presente año, se encuentran acorde con lo pactado en el contrato y fueron recibidas a satisfacción dentro del plazo establecido por el Concejo Municipal Tuluá.

6. Que, las actividades mensuales objeto del contrato, se ejecutaron según lo establecido en el contrato **No 300.12.05.14 de 2025.**

7. Que, el contratista **JHON VAIRO MEDINA CASTILLO, se** encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

Recibir las actividades ejecutadas del mes de **Octubre** en el contrato No. 300.12.05.14 de 2025, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO PARA DAR SOPORTE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MSPI, PÁGINA WEB CORPORATIVA, CORREO ELECTRÓNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.**

Dado en Tuluá - Valle, al 29 día del mes de octubre de 2025

Jessica Alejandra
JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA
Secretaria general

JHON VAIRO MEDINA CASTILLO
Contratista